

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T.**

FIJACION EN LISTA

Expediente 089-2023

CLASE DE PROCESO: VERBAL adelantado por REGINA JULIO DE BALLESTAS en contra de CARIBE MAR DE LA COSTA S.A.AS

TRASLADO: **REPOSICION** presentada por el apoderado judicial de la parte demandada

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Veinticuatro (24) de Octubre de dos mil veintitrés (2023).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Diecinueve (19) de Octubre de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES

SECRETA